LA "GLORIOSA", ENTRE LA REVOLUCIÓN Y EL ORDEN

Rosa Ana Gutiérrez Lloret

"Ciudadanos de esta provincia:

La tiranía que oprimía y la inmoralidad que nos escandalizaba la habéis destruido. Empieza el reinado de la libertad; a vosotros os toca conservarla, puesto que la habéis conquistado; haceos dignos de ella [...] la nación española; que si ayer parecía humillada, hoy ya es digna de la consideración y respeto de todos los pueblos libre, porque ha sabido arrojar desde la cumbre del poder a quien, creyéndose invulnerable, se mecía en la prostitución más vergonzosa, mientras el pueblo sufría los horrores de la opresión y de la miseria
Ciudadanos: ¡Abajo los Borbones!
¡Viva la libertad! ¡Viva la Soberanía nacional!

(Junta Revolucionaria de Alicante, 30 de septiembre de 1868)

Crisis política y económica: Las motivaciones de una revolución

La revolución de septiembre de 1868, que destronará a Isabel II inaugurando un nuevo período en la historia de España conocido como el sexenio democrático, es producto de una coyuntura revolucionaria en la que se combinan básicamente dos factores: la descomposición del sistema político isabelino heredado del moderantismo histórico y una grave recesión económica que favorece la configuración de una amplia oposición al régimen.

Desde mediados de la década de los sesenta resulta evidente el deterioro político del moderantismo y de la monarquía isabelina. El sistema político nacido de la revolución liberal de los años treinta entraba en quiebra al convertirse en un régimen de camarillas, excesivamente oligarquizado e incapaz de ampliar su base social generando alternativas de consenso e integrando a fuerzas que, como el progresismo, eran necesarias para su mantenimiento y viabilidad. La caída de O´Donnell en 1863 y el reajuste ministerial del Marqués de Miraflores diluía las últimas esperanzas del progresismo de acceder al poder por la vía legal, por lo que la adopción del retraimiento de la escena política y las declaraciones antidinásticas efectuadas por algunos líderes progresistas y demócratas no podían suponer más que el paso a la lucha armada, una vez comprobada la ineficacia de la oposición legal y parlamentaria. En ese sentido, es claramente significativo el párrafo inicial de la circular del Comité Democrático de Alicante fechada el 19 de diciembre de 1864: "cuando oigáis que esos amigos de la opresión y la tiranía os llaman ilusos, temerarios, decidles que los principios puros, que lleváis escritos en vuestros corazones, los llevareis algún día, aunque sean escritos con sangre, en una carta constitucional". Se preparaba, pues, el camino hacia la resistencia activa a la monarquía isabelina que, a medida que disminuían sus apoyos sociales, acentuaba su carácter represivo.

Así pues, a partir de 1863, los partidos excluidos de la escena política, progresistas y demócratas, buscarán la colaboración mutua para preparar la conspiración. En la provincia esa nueva fase de la oposición al régimen isabelino comienza con la reorganización

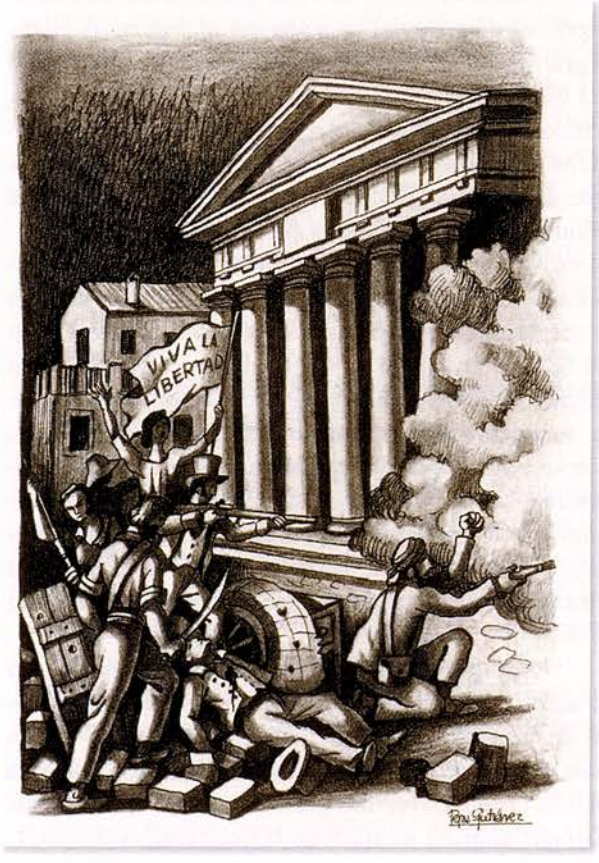

Enfrentamientos, entre el Ejército y los revolucionarios, ante el Teatro Principal de Alicante. (Dibujo original de Pepe Gutiérrez)

de progresistas y demócratas en Elche y Alicante, los dos núcleos que cuentan con más activa presencia de la oposición anti-isabelina. Un año más tarde, en 1864, un hito importante será la constitución en la capital de unos círculos que con el nombre de la *Tertulia de Alicante* -progresista- y el *Círculo de Artesanos* -demócrata- se convertirán en clubs o asociaciones que, bajo la cobertura legal que les da sus actividades lúdicas, recreativas y culturales, encubren la conspiración revolucionaria y preparan la trama civil que la apoya. Este tipo de asociaciones, que jugaron un decisivo papel en la preparación de la insurrección septembrina al convertirse en auténticas plataformas de organización revolucionaria, se extendió también a otras localidades de la provincia con la creación en 1865 de otros centros como son el *Círculo Democrático* de Alcoy y el *Círculo Popular* de Elche, ambos vinculados a las organizaciones demócratas de estas ciudades.

Estos círculos ayudaron a los partidos de oposición a completar su organigrama que ya contaba con estructuras organizativas estables, comités locales en los principales núcleos de población y los periódicos *El Eco de Alicante* y *Fígaro*. Mientras el primero, de filiación progresista, presentaba las características de un diario político, la revista *Fígaro* adoptó el diseño humorístico que Iris M. Zavala tipificó en su día como propio del periodismo "disidente", representativo del liberalismo radical y demócrata-republicano y muy utilizado en la prensa posterior a la revolución de septiembre.

Retrato de Eleuterio Maisonnave.

Desde el punto de vista político, los tres años anteriores a la revolución se desarrollaron en un clima de gran agitación y crispación. La vuelta de O'Donnell y el Gobierno de la Unión Liberal no pudieron frenar la revolución antidinástica que se preparaba y sus primeras manifestaciones serán el acuerdo firmado en Ostende por los partidos de oposición y los fallidos pronunciamientos militares de los años 1866 y 1867. En esos momentos en el panorama político de la oposición alicantina comenzaba a destacar las que habrían de ser después las principales figuras de la revolución del 68: Francisco Javier Carratalá, director del diario progresista *El Eco de Alicante*, y Eleuterio Maisonnave, fundador de la revista demócrata *Fígaro*. Ambos, junto a otros conocidos demócratas y progresistas alicantinos como Tomás España, Agustín Albors, Aureliano Ibarra y Emigdio Santamaría tuvieron una destacada participación en la preparación local de estas intentonas insurreccionales en los años anteriores a 1868.

Aunque el desgaste político de la monarquía isabelina fue determinante a la hora de explicar las causas de la revolución del 68, otro factor que facilitó, sin duda, al triunfo revolucionario fue la crisis económica pues la crítica coyuntura por la que atravesaba el país hizo que amplios sectores de la burguesía criticasen la política económica de los últimos gobiernos isabelinos, mientras que el acusado malestar social provocado por la carestía y la escasez alentó también la participación activa de los sectores populares en el movimiento de septiembre.

En Alicante, una ciudad eminentemente comercial y portuaria y con una consolidada producción agraria en la huerta que la rodeaba, la crisis económica de 1866-1868 también dejó sentir sus efectos cerrando unos años de gran prosperidad que coinciden con la apertura del ferrocarril Madrid-Alicante en 1858 y la instalación de una sucursal del Banco de España. De 1863 datan las primeras evidencias de la crisis, que afectaría en primer término a determinados núcleos de pequeños comerciantes y ahorristas y, desde entonces, en la prensa local aparecen continuas referencias a la paralización comercial y a la crisis agraria, la otra vertiente de la coyuntura recesiva en que se inserta la revolución del 68. En la provincia, al igual que en otras zonas del litoral mediterráneo, la crisis de subsistencias tendrá una mayor incidencia por la deficitaria producción cerealista, según reflejaban en 1867 las contestaciones de diversos ayuntamientos a una encuesta del Gobernador Civil. La carestía de trigos y harinas, a la que se unía la contracción comercial y la sequía, sólo podía paliarse con la importación de grano extranjero, que ya había sido planteada en abril de 1866 por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Alicante y que sería aprobada por el Gobierno en agosto de 1867 al levantar el arancel prohibicionista.

La escasez y la carestía alcanzaron su máximas cotas en el año 1868 en una situación clara de crisis de subsistencias y hambruna que agravará todavía más la coyuntura depresiva al incrementar el paro y provocar las tradicionales consecuencias demográficas negativas. Con el fin de que el creciente malestar popular no alentase la conspiración revolucionaria, las autoridades locales acordaron poner en marcha un plan de obras locales para dar trabajo a los jornaleros parados por ser éste el medio "mejor y más inmediatamente beneficiosos de atender a las necesidades de las clases menos acomodadas" y fijar el precio del pan, tras celebrar varias reuniones con los panaderos y tratantes de harinas.

En la coyuntura revolucionaria abierta en septiembre de 1868 es necesario delimitar varios factores explicativos de carácter político y económico-social que favorecieron la confluencia de diversos sectores sociales en el movimiento septembrino. La revolución fue el resultado de la acción de un bloque social y político heterogéneo y de la articulación de los grupos dirigentes de la conspiración de extracción burguesa con un amplio movimiento popular, que sería la causa de que aquello que en sus orígenes se diseñó como un pronunciamiento militar y un mero cambio político tuviese un mayor alcance social.

La confluencia de esos sectores sociales en el objetivo común de derrocar a Isabel II y poner fin al régimen moderado es claro, si bien sus motivaciones son distintas y, en cierta manera, son el origen de las rupturas y la inestabilidad inherente al nuevo régimen desde sus comienzos. En Alicante podemos delimitar a esos diversos sectores y sus motivaciones específicas para participar en el movimiento revolucionario. Tenemos, en primer lugar, a una burguesía portuaria que, además de sentirse políticamente alejada del régimen isabelino, se opone frontalmente a la política económica de marcado signo proteccionista que perjudica sus intereses comerciales. Los comerciantes alicantinos, que tradicionalmente mantenían una actitud librecambista que en 1862 cristalizó en la creación de la sección local de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, consideran ahora que la paralización comercial motivada por la recesión económica de 1866 reforzaba sus argumentos favorables a las tesis librecambistas y la eliminación de todas aquellas trabas que todavía constreñían el desarrollo económico. La pasividad e ineficacia gubernamental ante la pésima coyuntura económica favorece las críticas y el compromiso de gran parte de esa burguesía con la revolución y su programa económico.

La crisis económica en su vertiente de subsistencias fue el detonante de una mayor adhesión social y de la participación de las clases populares -artesanos, campesinos, asalariados urbanos- en la revolución de septiembre, lo que la configura como un fenómeno de transcendencia social más amplia de lo que habían previsto inicialmente los conspiradores. Estos sectores presentan reivindicaciones específicas como son la supresión del sistema de reclutamiento militar -las quintas y matrículas de mar- y la abolición de los consumos -impuestos indirectos que gravaban los artículos de primera necesidad-. Por su parte, la pequeña burguesía urbana, que se encuentra representada fundamentalmente por un comercio minorista muy extendido en el Alicante ochocentista, comparte esas reivindicaciones y defiende el sufragio universal, pues se siente marginada del sistema político y afectada por la crisis económica y por las crecientes medidas impositivas de los últimos gobiernos de la monarquía.

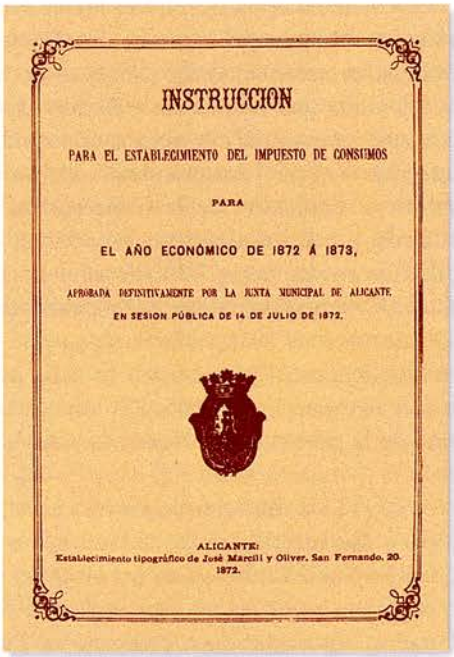
INSTRUCCION

PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

PARA

EL AÑO ECONÓMICO DE 1872 Á 1873,

APROBADA DEFINITIVAMENTE POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ALICANTE EN SESION PÚBLICA DE 14 DE JULIO DE 1872.

ALICANTE:
Establecimiento tipográfico de José Marcili y Oliver. San Fernando, 20.
1872.

El Ayuntamiento de Alicante restablece el impuesto de consumos en 1872 ante el déficit de la hacienda municipal. (Biblioteca Pública Municipal).

Septiembre de 1868: Del pronunciamiento a la insurrección popular:

Desde comienzos del año 1868, la conspiración se hace más intensa mientras el Gobierno acentúa el control político y la represión. En Alicante, la revolución se fraguaba en los clubs de la oposición, el *Círculo de Artesanos* y la *Tertulia* que, tras el cierre temporal al que ambos se vieron sometidos por su participación en los levantamientos de 1867, funcionaban otra vez canalizando la propaganda revolucionaria bajo el pretexto de sus actividades recreativas y culturales. En estas fechas se utilizaban también otras instituciones y medios para popularizar estas ideas, como demuestra la aparición del primer número de la revista del Casino, *El Movimiento*, que preparó Eleuterio Mai-

sonnave como presidente de la entidad y que, secuestrado por la autoridad gubernativa, supuso para el demócrata alicantino el destierro de la ciudad.

La creciente oposición hacia Isabel II provocaba un endurecimiento del régimen. Tras la muerte de Narváez en el mes de abril, su sucesor, González Bravo, intentaba una resistencia a la desesperada que lo único que conseguía era aumentar la indignación popular. El 4 de abril el Ayuntamiento de Alicante tuvo que remitir al ministerio de la Gobernación listas de sospechosos y poco después se efectuaban registros domiciliarios en sus casas. Tres meses más tarde, el 8 de julio, el Gobernador remitía a la alcaldía una comunicación de carácter reservado en la que le ponía al corriente de la situación política y le daba instrucciones para acabar con la conspiración, especialmente en la capital de la provincia, su foco más activo:

> "La actitud tomada por los partidos avanzados y la coalición que últimamente han hecho estos con la Unión Liberal, hace presumir que los constantes enemigos del sosiego público se ocupan de tramar algún plan para provocar en España una revolución con objeto de destruir las instituciones que felizmente nos rigen [...] En esta atención, pues, espero que con la prudente reserva que distinguirle debe, vigilará cuidadosamente a todos los elementos revolucionarios que existen en esa localidad, procurando a su vez conocer las personas sospechosas que usen armas para desde luego proceder a su recogida. Grandes son los medios, Sr. alcalde, que Ud. cuenta para mantener la tranquilidad en ese pueblo, la ley de orden público facilita la acción de la autoridad; ponga Ud. en práctica sus prescripciones; y si el sosiego público exigiera la detención de algún sospechoso por su carácter revolucionario, forme Ud. el oportuno expediente, remitiéndolo a este gobierno de la provincia para en su vista acordar lo que corresponda".

De nada sirvieron tales precauciones; la revolución estallaba el 18 de septiembre con los veintiún cañonazos lanzados por la escuadra fondeada en la bahía de Cádiz y en su preparación final tuvo destacada participación el marino ilicitano Ramón Lagier que se encargó de trasladar a Cádiz en su barco "El Buenaventura" a los cabecillas militares de la sublevación, los generales Prim y Serrano. Con una rapidez asombrosa que demuestra la madurez de la trama conspiratoria en la provincia, se producen en Alicante y Alcoy dos estallidos revolucionarios. En la mañana del día 21 de septiembre la capital iba a ser el escenario de los primeros desórdenes al concentrarse y construir barricadas en la plaza del Teatro varios grupos de amotinados que asaltaron previamente algunos comercios y armerías y que fueron desalojados finalmente por la guardia civil y tropas del regimiento "Princesa Mercedes". En Alcoy, el reducido número de efectivos militares facilita el éxito momentáneo de una sublevación encabezada por una junta revolucionaria presidida por Agustín Albors que, tras reducir a la guardia civil, ordenará la detención de varios rehenes entre las familias más acaudaladas.

De inmediato, las autoridades isabelinas toman nuevas medidas para sofocar estos focos rebeldes con el fin de que no se extiendan al resto de la provincia. Se declara el estado de guerra en el distrito militar de Valencia, al que pertenecía la provincia de Alicante, y se ordenan registros y confiscación de armas a los vecinos que las posean. El día 27 los sublevados alcoyanos se rinden ante las tropas enviadas desde Valencia y Albacete, mientras que Albors forma una partida y se dirige hacia las comarcas de La Marina. El protagonismo revolucionario pasaba ahora a las partidas armadas que recorrían las zonas rurales.

A estos primeros conatos revolucionarios siguieron otros por toda la geografía española y la nota común a todos ellos fue el protagonismo civil y popular. La amplitud geográfica y social del movimiento nos indica que no se trataba sin más de un pronunciamiento militar. El complot militar había sido el detonante de la revolución pero su consolidación iba a depender de la adhesión social que lograse en esos primeros momentos. Las medidas represivas que tomó el Gobierno de nada sirvieron, la ola revolucionaria se extendía y en el País Valenciano, la acción de las partidas que recorrían los pueblos constituyendo juntas revolucionarias fue determinante. Desde 1866, la zona norte de la provincia venía siendo el área de actuación esporádica de las partidas de Palloc y Bertomeu. A ellas se sumarán ahora otras dos capitaneadas por Froilán Carvajal y Emigdio Santamaría. El primero de ellos era un conocido republicano radical que sería fusilado en octubre de 1869 por su participación en la insurrección federal y en esta ocasión se unió a la partida de Bertomeu operando en la zona de Villena. El progresista ilicitano Santamaría se trasladó desde Madrid, donde se encontraba en el momento de producirse el alzamiento, para dirigir una partida armada que recorrió la Vega Baja manteniendo el 27 de septiembre en Orihuela un duro enfrentamiento con las tropas gubernamentales. La lucha del ejército regular contra estas partidas fue ineficaz por el hostigamiento continuo a que se veía sometido y la táctica de guerrillas empleada por los rebeldes. Las partidas mantuvieron encendida la llama revolucionaria en los primeros días de incertidumbre al recorrer las tierras alicantinas constituyendo juntas locales, proclamando las consignas revolucionarias y reclamando dinero y alimentos que les eran entregados de buen grado o a la fuerza por los ayuntamientos. Las más numerosas y activas fueron las de Carvajal-Bertomeu y Palloc que llegaron a integrar entre doscientos o trescientos hombres cada una. Seguían en importancia las de Santamaría y Juan A. Sendrá y otras más reducidas en número que, dirigidas por progresistas y demócratas como José Marcili,

Gerónimo Barrachina y Camilo Pérez, tuvieron un radio de acción más localizado pues en muchos casos habían sido organizadas directamente por la respectiva junta revolucionaria local.

Con las juntas revolucionarias, estas partidas serán los instrumentos más efectivos para el triunfo revolucionario, ya que ambas contaban con una tradición de intervención popular que arranca de las guerras napoleónicas y que forzaba a los conspiradores a estrechar sus lazos con ellas. A medida que transcurrían los días, pese a haber nacido de forma independiente y ser autónomas en sus actuaciones, fueron articulándose entre sí para acrecentar su efectividad frente a la cada vez más evidente impotencia de las autoridades militares para hacerles frente.

En la tarde del 29 de septiembre, nada más recibirse las primeras noticias telegráficas del triunfo de los insurrectos en la batalla de Alcolea, estalla la revolución popular contenida desde hacía una semana y los revolucionarios tomarán el poder en los principales pueblos de la provincia. En la capital, la primera en sublevarse, se produce un vacío de poder al abandonar la ciudad en dirección a Almansa el Gobernador Civil y los destacamentos militares allí destinados y disolverse el Ayuntamiento isabelino. La Junta revolucionaria local que acaba de configurarse con carácter provisional asume ahora sus competencias.

Desde este momento, los principales pueblos de la provincia se sumaron también a la sublevación. En Elche, al conocerse los acontecimientos de la capital, se produjo un motín popular y, al grito de "¡Abajo los consumos!", los revolucionarios asaltaron el Ayuntamiento reduciendo al alcalde, la guardia municipal y algunos moderados que se habían atrincherado en el edificio y constituyen de inmediato una junta de progresistas y demócratas presidida por E. Santamaría. En Alcoy no se esperó la llegada de Agustín Albors para constituir la Junta y las tropas destacadas allí se sumaron a la sublevación.

La recomposición del poder local: la Junta Revolucionaria y el Ayuntamiento popular

Una vez ha triunfado la sublevación en Alicante, se constituye la Junta que, con carácter provisional, encarna localmente el primer poder de la revolución. Integrada por representantes de todos los partidos participantes en la conspiración -progresistas, unionistas y demócratas republicanos-, surge de forma espontánea para ocupar el vacío de poder que crea la deserción de las autoridades isabelinas, si bien parece probable que en los días anteriores coordinase desde la clandestinidad las acciones que contribuyeron al éxito de la insurrección. En los primeros momentos su función es principalmente propagandística, de difusión del programa revolucionario y de los acontecimientos que están teniendo lugar por toda la geografía española. La propaganda en esos primeros días fue intensa y la Junta dio publicidad a los distintos manifiestos que firmaban los líderes revolucionarios a nivel nacional, a los comunicados o proclamas de otras juntas y a sus propios panfletos de condena del régimen anterior como el titulado "Juicio a Doña Isabel de Borbón" en el que, tras calificar a la reina destronada de facciosa, carlista e ingrata con esa "sangre liberal que por ti se ha vertido en España", acababa proclamando la soberanía nacional.

Sin embargo, pasada la primera euforia revolucionaria, la Junta adoptó posiciones más templadas convirtiéndose en una institución ambivalente. Se proclamaba la encarnación del poder revolucionario popular, refrendada más tarde por sufragio universal masculino, pero simultáneamente, bajo la indudable hegemonía de los grupos burgueses, era una garantía de orden para evitar el espontaneísmo y el desbordamiento revolucionario de las clases populares y los estratos sociales inferiores. Reflejaba así, al igual que la mayor parte de las juntas españolas, esa dualidad de fuerzas sociales que está presente en la génesis y desarrollo del proceso revolucionario del 68 pues, a través de ellas, se da entrada oficial en la escena política a la participación popular, desbordando los estrictos contenidos políticos que le marcaba la burguesía dirigente más conservadora. Serán los demócratas, convertidos casi en bloque al republicanismo, los que hagan suyas las aspiraciones y reivindicaciones políticas de estas clases populares, plasmándolas en el programa de las juntas. Así pues, la clases populares contarán con representación en las juntas, pero sin olvidar que en ellas está también representada la burguesía dirigente que nunca perderá su hegemonía en el proceso político. Progresistas, unionistas y republicanos más moderados intentarán controlar estas instituciones y evitar un desbordamiento revolucionario haciendo continuos llamamientos al orden y a la moderación. Dualidad en su composición social, por tanto, y esfuerzos de los sectores más moderados por no perder el control del proceso revolucionario serán las dos características que marquen desde sus orígenes a la Junta provisional de Alicante y después a la que se constituye definitivamente tras el proceso electoral efectuado a principios de octubre.

La Junta provisional tuvo una corta vida como correspondía a una institución interina con una actuación muy limitada. Su composición reflejaba un claro predominio demócrata-republicano con siete vocales -Francisco García López, Juan Más Dols, José Rizo, Gaspar Beltrán, José Marcili, Manuel Ausó y Anacleto Rodríguez- y el secretario -Eleuterio Maisonnave-. Los progresistas contaban con tres miembros - José Poveda, José M. Soler, Vicente Galiana- y la presidencia ostentada por Tomás España, mientras los unionistas sólo estaban representados por Joaquín Guardiola Bautista. Esa única representación unionista fue debida a la negativa del resto de los partidos integrantes de la

Junta que vetaron sucesivamente la incorporación de los hermanos Campos Domenech y de José Gallostra. En los pocos días que duró su mandato, esta Junta se encargó de mantener el orden y dar publicidad al programa revolucionario, si bien dictó algunas medidas de gobierno como la excarcelación de los presos políticos, el cambio de nombres de varias calles que rememoraban el pasado isabelino y, finalmente, la convocatoria de elecciones a la Junta definitiva en la capital de la provincia.

El 1 de octubre se aprobó la normativa que había de regir los comicios que se celebrarían tres días después. Se aplicó por primera vez el sufragio universal masculino para los mayores de veinte años y se crearon cuatro colegios electorales: Casas Consistoriales, Teatro, Santa María y San Francisco. En las elecciones tomaron parte 3.727 electores y los resultados fueron francamente favorables a los republicanos, que obtuvieron el 53% de los sufragios emitidos frente al 47% de los votos a los partidos monárquicos, entre los que tenían un mayor porcentaje los progresistas. El candidato más votado fue el monárquico Tomás España Sotelo, seguido de tres republicanos: Francisco García López, Eleuterio Maisonnave y Anacleto Rodríguez. Un análisis socio-profesional de los componentes de la Junta revela un claro predominio de hombres vinculados a las actividades mercantiles -comerciantes, armadores y consignatarios-, aunque también aparecen representantes de las profesiones liberales y algunos propietarios de tierras en la Huerta de Alicante

Las primeras medidas de la Junta se encaminaron a restablecer una total normalidad en la convivencia ciudadana y al relevo del personal de la administración local no adicto a la nueva situación política, para desarrollar a continuación una actividad legislativa en torno a alguno de los puntos del programa revolucionario. En esa faceta destaca la legislación de carácter económico como los decretos del 8 de octubre sobre abolición de los portazgos y reducción en un 33% de los derechos impuestos por el arancel de importación a todos los géneros procedentes del extranjero y ultramar, medidas que repercutían directamente sobre el comercio local y venían a satisfacer parte de las aspiraciones de la burguesía mercantil alicantina. Además, la Junta de Alicante, revestida ya con atribuciones provinciales, se encargó de supervisar la formación de las juntas locales en los pueblos de la provincia, llegando a enviar a comisionados interventores donde se produjeron irregularidades en la elección o constitución.

Dado su componente burgués, preocupación prioritaria de la Junta fue la conservación del orden público en la ciudad y en la provincia. A escala local organizó patrullas de ciudadanos armados que efectuaban rondas de vigilancia mientras se daban los primeros pasos para la creación de los Voluntarios de la Libertad, pero en el ámbito rural de la provincia fue más difícil restablecer la normalidad por la intensa actividad de las partidas armadas que tenían una

Demócratas alicantinos detenidos en el Castillo de Santa Bárbara.

impronta social incluso revolucionaria más acusada que los movimientos populares urbanos. En un primer manifiesto, y tras suprimir la Guardia Rural, la Junta provisional solicitó a los cabecillas de estas partidas que siguiesen prestando "el importante servicio de garantizar el orden y la propiedad" pero, una vez ha triunfado plenamente la sublevación, el radicalismo social de estas gavillas rurales compuestas principalmente por jornaleros en paro y capitaneadas en su mayor parte por republicanos comienza a atemorizar a la burguesía, por lo que se acuerda su disolución. Sin embargo, las partidas desoyeron este mandato y siguieron actuando en los días siguientes e incluso durante más tiempo como la denominada "Columna Republicana" de Carvajal que se mantuvo en activo hasta el mes de enero de 1869 con el objeto de luchar contra el carlismo. Pronto se llegará a un enfrentamiento abierto entre las partidas y los dirigentes locales que culminará cuando la Diputación ordene a los Ayuntamientos que tomen severas medidas para garantizar el orden y la propiedad creando cuerpos de policía en sustitución de la disuelta guardia rural como los "lugartenientes de término" en Denia o los "guardas de campo" en Novelda y Alfaz del Pí. Estas medidas contribuyeron a tranquilizar momentáneamente el mundo rural, pero no a erradicar completamente la agitación social. La polémica en torno a la disolución de las partidas y la creación de otros cuerpos de seguridad dependientes de las autoridades locales y provinciales constituye una primera fisura en el bloque revolucionario a nivel local, pues la Junta, con una línea de actuación muy moderada, se desligaba de esa gavilla rural de componente proletario y pequeño-burgués que representaba el radicalismo republicano muy alejado del moderantismo preconizado por los sectores de la burguesía capitalina.

El 9 de octubre la Junta de Alicante publicó su manifiesto programático, siguiendo el modelo de los ya publicados en Madrid y Sevilla. La proclama, al igual que la mayoría de las elaboradas por las distintas

juntas revolucionarias, recogía en síntesis los puntos esenciales de la ideología demócrata, lo que evidencia la influencia de los demócratas-republicanos en las Juntas y explica los deseos del gobierno central por acabar con este poder paralelo controlado por la pequeña burguesía radical y el republicanismo.

Se trata básicamente de una Declaración de Derechos que se inicia invocando la soberanía nacional, a la que sigue una detallada exposición de aquellos derechos y libertades que hacen referencia a múltiples aspectos de la vida social, política y económica y que la Junta reconocía y proclamaba. En el apartado de derechos políticos se consignan los principios fundamentales del liberalismo burgués como el sufragio universal, las libertades de imprenta, reunión y asociación y la responsabilidad legal y efectiva de los poderes ejecutivo y judicial. En el ámbito administrativo se insistía en la necesidad de descentralización municipal y provincial y en la esfera jurídica se manifiesta el establecimiento del jurado, la abolición de la pena de muerte y la utilización de tribunales colegiados y del procedimiento verbal en las causas criminales.

También recogía la Declaración la libertad de cultos y de exclaustración, reducción de las diócesis y supresión del clero colegial cuyo reconocimiento en los programas revolucionarios respondía a la necesidad ineludible de consagrar todas las libertades y, aunque provocarían un rechazo en amplios sectores católicos contribuyendo a alentar el rebrote de la actividad carlista, debemos señalar que las manifestaciones de carácter anticlerical de la Junta de Alicante fueron muy matizadas si las comparamos con las efectuadas por otras Juntas. Por último, se incluían varias reivindicaciones populares como la abolición de las quintas y matrículas de mar y la supresión de los consumos, que se solicitaba indirectamente al exigir el establecimiento de una única contribución directa. El análisis de la Declaración nos revela que recoge los puntos básicos del programa revolucionario pero desde una perspectiva moderada y burguesa expresada explícitamente en su artículo 18, en el que reclama "sólidas garantías para la seguridad individual y el derecho de propiedad", y que explica la rápida contestación por parte de los sectores más radicales de la revolución representados en periódicos de marcado talante republicano como *El Alerta* y *Fígaro*. Muy interesante es el capítulo económico de esta Declaración, pues en él se resumen los intereses de la burguesía comercial alicantina con la supresión de los derechos de arancel en el comercio exterior, de las aduanas interiores, del estanco de la sal y del tabaco y de los portazgos, pontazgos y barcajes y el establecimiento de una única contribución de aduanas para todo tipo de mercancías.

Al producirse en el plano nacional el enfrentamiento entre los poderes paralelos que representaban las Juntas Revolucionarias y el Gobierno provisional, la moderación de la de Alicante volvía a dejarse sentir ya que fue de las primeras en proceder sin resistencia

Alegoría sobre la libertad de expresión. (*La Madeja Política*. Barcelona 1874).

de ningún tipo a la autodisolución. Sus funciones en el ámbito local corresponderán ahora al Ayuntamiento provisional, cuya principal misión fue la organización de los Voluntarios de la Libertad, milicia cívica de componente fundamentalmente popular y dirigida por progresistas y republicanos.

Con la disolución de la Junta Revolucionaria, el Ayuntamiento designado por ella ocupó el poder local de forma interina hasta la constitución de la primera Corporación elegida democráticamente por los ciudadanos alicantinos. Para las elecciones municipales que se celebraron en diciembre de 1868, se crearán dos nuevos distritos: Carmen y San Antón, con lo que el término municipal quedó dividido en seis distritos, que incluyen también las partidas rurales. Por un escaso margen, el triunfo en los comicios fue para la candidatura republicana encabezada por Eleuterio Maisonnave que, al presentar un programa muy moderado en sus aspectos sociales, restó votos a la coalición monárquica. Los republicanos triunfaron en todos los distritos, excepto en el de Casa Consistoriales, que mostró una preferencia muy acusada hacia el voto monárquico y, pese a lo ajustado de los resultados, el sistema electoral de mayorías otorgó veinticinco concejalías a los republicanos frente a cinco para los monárquicos. En las elecciones de carácter municipal que se fueron sucediendo a lo largo del sexenio, el partido revalidó este éxito electoral y los distritos del barrio del Carmen y de San Antón se convirtieron en auténticos feudos republicanos En el resto de la provincia, los republicanos pudieron también controlar los Ayuntamientos de las poblaciones mayores como Alcoy o Elche, mientras que los monárquicos lo hacían con los núcleos rurales del interior.

El 1 de enero de 1869 en la capital tomaba posesión el primer Ayuntamiento republicano que presidía Maisonnave; se iniciaba así un período de seis años en que el Partido Republicano controlaría completamente la administración municipal. La labor de ese primer Ayuntamiento elegido por sufragio universal masculino discurrió por los mismos cauces que había marcado la anterior corporación provisional. Se completó la organización de la milicia cívica y se empezaron a plantear los principales puntos propuestos en el programa de gestión municipal elaborado por los republicanos, principalmente la reestructuración de la hacienda municipal a consecuencia de la abolición de los consumos y el acuciante problema del abastecimiento de agua potable á la ciudad. De la resolución de la primera dependía el resto de las propuestas republicanas y en concreto la ampliación de los servicios municipales a los ciudadanos de Alicante.

Un mes antes, el 30 de octubre, se había constituido la nueva Diputación provincial, que contaba con una mayoría progresista y, por tanto, con una representación republicana sensiblemente inferior a la de los Ayuntamientos de la capital y las principales ciudades. A ella se incorporaron miembros de la Junta Revolucionaria como el progresista Tomás España o el republicano Manuel Ausó y algunos cabecillas de las partidas republicanas como Miguel Jorro o Emigdio Santamaría. El orden fue una de la mayores preocupaciones de la nueva institución provincial y se materializó en la creación de cuerpos de guardia en las zonas rurales en sustitución de la disuelta Guardia Rural y de la milicia cívica de los "Voluntarios de la Libertad" en los pueblos con el fin de hacer frente a las incursiones carlistas. El 10 de diciembre la Diputación deja patente su talante moderado al hacer pública una "patriótica

ELECCIONES MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE ALICANTE (DICIEMBRE DE 1868)

DISTRITOS ELECTORALES	TOTAL VOTOS	VOTOS PARTIDO REPUBLICANO	VOTOS PARTIDO MONÁRQUICO
CARMEN	745	430	315
SAN ANTÓN	749	394	355
SANTA MARÍA	606	799	408
TEATRO	799	408	391
SAN FRANCISCO	844	444	400
CASAS CONSISTORIALES	572	195	377
TOTAL	4.315	2.179	2.136

FUENTE: *El Comercio*, 23 de diciembre de 1868.

"Cuando vea así a los reyes vagar por la Europa entera, abrazaré a mi casero y tomo una borrachera". La figura del centro representa a Isabel II, flanqueada por su marido y el príncipe Alfonso. (Dibujo de los hermanos Bécquer en *Sem. Los Borbones en Pelota).*

adhesión" al Gobierno provisional cuando éste ya se había declarado promonárquico y que, lógicamente, contó con la oposición de los diputados republicanos. Se anunciaba la ruptura de la coalición revolucionaria y ésta se consumará después de las elecciones constituyentes.

Monárquicos y republicanos. Los Partidos políticos en los inicios de la Revolución.

Durante todo el sexenio, al igual que ocurre en el ámbito nacional, la dinámica política provincial estará protagonizada por dos grandes formaciones políticas que se asimilan a las dos fórmulas de gobierno puestas en práctica en esos años: la monarquía constitucional y la república. Tras la revolución se darán los primeros pasos para la constitución de la coalición monárquica liberal y del partido republicano, mientras los restantes partidos o grupos políticos tradicionales, como los isabelinos, moderados y canovistas, desaparecerán prácticamente de la vida pública local, salvo los carlistas que seguirán actuando con partidas armadas en algunas zonas del interior de la provincia.

El desgaste del sistema político isabelino y el creciente malestar por la coyuntura económica recesiva condenaron a la oposición a progresistas y unionistas, que acabarían integrándose en el bloque revolucionario como el ala más moderada del movimiento septembrino. Estos sectores, representados a nivel local por Francisco J. Carratalá, Tomás Capdepón, los hermanos José y Federico Bas, Tomás España, Manuel Escalambre, integrarán la coalición monárquica y actuarán unidos desde octubre de 1868 defendiendo la monarquía constitucional frente al proyecto republicano.

En Alicante, la coalición monárquica liderada por el Partido Progresista se reorganiza en el otoño de 1868 para constituir el Partido Monárquico Liberal, más tarde denominado Constitucional, que se apoya socialmente en un sector de la gran burguesía comercial, financiera y de negocios alicantina. A mediados del año 1869 el nuevo partido monárquico estaba plenamente configurado y su órgano de prensa era el diario progresista *El Eco de Alicante*, al que se fusiona en abril de ese mismo año el diario *El Comercio* que, dirigido por Blas de Loma y Corradi, había sido portavoz de un influyente sector del comercio local vinculado políticamente a la Unión Liberal. En octubre de 1871 *El Eco de Alicante* dejará paso en la esfera de la prensa monárquica al diario *El Constitucional*, que se publicará durante todo el sexenio y que se convertirá en el portavoz del liberalismo sagastino en los primeros años de la Restauración. El nuevo periódico reconocía en su primer editorial su línea programática de defensa de la Constitución del 69 y de oposición al Partido Republicano con el propósito de contrarrestar la creciente influencia del republicanismo en la provincia. En los años siguientes irá adoptando posturas cada vez más conservadoras para aceptar plenamente en 1875 la restauración alfonsina y acabar integrándose en el sistema canovista.

Sin embargo, la mayor novedad acaecida en la vida política local fue la constitución oficial del Partido Republicano a finales de octubre de 1868 con la fusión de dos sociedades demócratas: el *Círculo de Artesanos* y los *Amigos de la Libertad*. Tras el triunfo de la revolución, el Comité Electoral Republicano realizó una eficaz labor de propaganda y de difusión de la ideología republicana de cara a las elecciones municipales y constituyentes que habían de celebrarse en breve. El 6 de diciembre de 1868 transcurría por las calles de la ciudad la primera manifestación republicana que, bajo el lema de "¡Viva la República Federal!", contó con numerosa asistencia. Desde finales de 1868, el crecimiento del partido en toda la provincia fue nota-

"España: Y os quejareis después si os echo abajo cuando no valeis todos ni un carajo". (Dibujo de los hermanos Bécquer en *Sem. Los Borbones en Pelota).*

ble pero fue la capital la que registró un desarrollo espectacular, llegando a contar con un nivel de afiliación que superaba el medio millar de militantes. En referencia a sus apoyos sociales, el republicanismo presenta en Alicante una composición heterogénea que ayuda a explicar en parte el proceso de división interna que afrontará el partido entre 1869 y 1873 y que en los inicios de la Restauración provoca su fraccionamiento en diversas organizaciones políticas. Una dualidad en su base social ya que, si bien agrupó a numerosos sectores de la mediana y pequeña burguesía local y de las clases populares -artesanos, jornaleros, obreros-, también conectó con un destacado sector de la alta burguesía comercial y de negocios cuyos representantes serán Román Bono, Juan Leach o la familia Maisonnave. En el resto de la provincia, también tendrá aceptación en determinados núcleos de la burguesía textil alcoyana como la propia familia Albors y de la burguesía ligada a la producción y exportación de vinos en las zonas vinícolas. Resulta indudable que esos sectores de extracción burguesa son precisamente los que defienden las actitudes sociales y políticas más conservadoras, aquellas que terminarán imponiéndose en el republicanismo alicantino, mientras que los otros grupos sociales son los que se sienten más identificados con el proyecto federal de influencia pimargalliana.

La base de su organización eran los clubs republicanos, que pronto se diseminaron por toda la ciudad y que, como explicaba el diario *La Revolución,* eran "centros donde se reúnen los ciudadanos de todas clases y condiciones, así el obrero, el comerciante, el abogado, como el artesano, a discutir los problemas políticos, económicos y sociales". Constituían auténticas agrupaciones integrando a la militancia de base y tenían evidentemente una finalidad propagandística y de carácter cultural dirigida especialmente a las clases populares, pues en sus locales se discutía de política, se organizaban conferencias y tertulias y, en ocasiones, clases de instrucción primaria. Además, los asistentes contaban con biblioteca, hemeroteca y gabinete de lectura.

El primero en constituirse fue el *Club Republicano Federal* que, dirigido por Froilán Carvajal y José Marcili, pasó a llamarse más tarde de *Los Radicales*. A él siguieron otros como *El Federalista* del barrio del Carmen dirigido por Bartolomé Pons, federalista muy relacionado con el primer movimiento obrero alicantino y fundador de la primera sociedad cooperativa obrera, y *El Propagandista* que, presidido por Vicente López, estaba enclavado en el barrio de San Antón. De menor importancia eran otros clubs republicanos como los denominados *Círculo Republicano*, *Club Marítimo Republicano Federal*, *La Propaganda Republicana*, y *Club Igualdad, Libertad y Fraternidad*. La mayoría de ellos estaban dirigidos por los líderes más representativos del republicanismo radical y eran centro de reunión de los sectores más combativos del federalismo alicantino. También se preocuparon los republicanos por penetrar en el tejido social alicantino y movilizar a aquellos sectores tradicionalmente marginados de la vida política y a ello responde la creación del Club Republicano Femenino que, presidido por Rita Bataller, intentaba organizar políticamente a las cigarreras de la Fábrica de Tabacos, y del Club de la Juventud Republicana que, dirigido por Juan Ramos, centró su trabajo propagandístico en la movilización juvenil para conseguir la reducción de la edad electoral a los veinte años. En el ámbito provincial también surgieron estos centros republicanos, especialmente en las poblaciones más grandes como Elche, Alcoy y Elda. Junto a los clubs, los republicanos también utilizaron los cafés y los casinos para difundir su ideología y la prensa fue también un instrumento de organización y consolida-

ción del republicanismo por ser el medio de propaganda más utilizado en estos años. A lo largo del sexenio se publicarán varios periódicos vinculados a las diversas tendencias que coexisten en el republicanismo alicantino, algunos con una duración relativamente larga y con una cobertura provincial, entre los que cabe destacar *La Revolución*, *El Derecho y el Deber*, *La República Española*, *El Municipio*, *El Nuevo Municipio* y *El Independiente*.

Completando la estructura orgánica del partido y con el objetivo de hacer más eficaz la coordinación política de los republicanos en todos los ámbitos, se constituyen los Comités locales, allí donde se contaba con una afiliación aceptable, y el Comité provincial. La creación de este último fue más tardía, pues hasta enero de 1870 el Comité Electoral Republicano, nacido en la coyuntura de las constituyentes de 1869, se encargó de las tareas de coordinación del partido en la capital y en la provincia.

Las elecciones constituyentes de 1869

Para legitimar la nueva situación política, el Gobierno provisional, instituido tras el derrocamiento de la monarquía isabelina convocó elecciones constituyentes en enero de 1869, las primeras de carácter general que se celebraron por sufragio universal masculino y con una trascendencia decisiva para la formulación del nuevo régimen nacido de la revolución. Dentro de la división electoral propuesta, la provincia de Alicante quedó dividida en dos circunscripciones: Alicante y Alcoy, que sumaban en total 9 diputados.

La campaña electoral fue muy animada. La propaganda se centró en la elección entre república o monarquía y la opinión pública, como en el resto del país, se polarizó entre monárquicos y republicanos pues la forma de gobierno centraría el debate político en las constituyentes de enero de 1869. En la provincia, el clima preelectoral fue menos tenso que en otros lugares de la geografía española, pues los monárquicos apenas realizaron campaña y se limitaron a dar publicidad a un manifiesto programático defendiendo la monarquía constitucional y la posible candidatura de Espartero al trono español. Los republicanos, por su parte, desarrollaron una intensa campaña utilizando una moderna estrategia e intentando movilizar a esos sectores sociales que, gracias al sufragio universal, participaban por vez primera en la escena política. Los candidatos republicanos que, como Ramón Lagier, Eleuterio Maisonnave o Agustín Albors, se presentaban en las dos circunscripciones de la provincia participaron activamente en la campaña recorriendo los pueblos y se organizaron mítines como el que tuvo lugar a finales de noviembre de 1868 en la Plaza de Toros de la capital en el que Emilio Castelar, uno de los principales líderes del partido a nivel nacional, además de defender la República y la abolición de quintas y matrículas de mar, hizo referencia a problemas de índole local como el de la tradicional escasez de agua:

"¡Ciudadanos! He recorrido vuestra provincia y la impresión que he sacado de esta visita no puede ser ni más pésima ni más triste por tener pleno convencimiento que lo que ante nuestros ojos se ha presentado como feos eriales, podía convertirse con rapidez en bellísimos vergeles. Si me elegís, os votaré la canalización del río Júcar..."

Las elecciones, que se celebraron en perfecto orden, fueron favorables a los monárquicos que consiguieron en la provincia seis actas -tres en cada circunscripción- frente a tres que obtienen los republicanos -dos en Alicante y una en Alcoy-. En general, el triunfo monárquico se obtuvo en el mundo rural mientras que la capital y poblaciones más populosas se inclinaron al voto republicano. También es reseñable que, pese a su enorme prestigio, Castelar no obtuviese finalmente el acta por Alicante pues los electores republicanos prefi-

ELECCIONES GENERALES DE ENERO DE 1869 EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALICANTE		**DIPUTADOS: 5**
DIPUTADOS	**ADSCRIPCIÓN POLÍTICA**	**VOTOS**
FRANCISCO JAVIER CARRATALÁ	MONÁRQUICO LIBERAL	24.519
TOMÁS CAPDEPÓN MARTÍNEZ	MONÁRQUICO LIBERAL	24.434
LUIS SANTONJA CRESPO	MONÁRQUICO LIBERAL	23.516
EMIGDIO SANTAMARÍA MARTÍNEZ	REPUBLICANO	15.888
ELEUTERIO MAISONNAVE CUTAYAR	REPUBLICANO	15.717
CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALCOY		**DIPUTADOS: 4**
DIPUTADOS	**ADSCRIPCIÓN POLÍTICA**	**VOTOS**
ANTONIO ROMERO ORTIZ	MONÁRQUICO LIBERAL	14.387
NICOLÁS MARÍA RIVERO	MONÁRQUICO DEMÓCRATA	12.235
AGUSTÍN ALBORS	REPUBLICANO	11.512
JOSÉ ABASCAL	MONÁRQUICO LIBERAL	10.458

FUENTE: ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, *Serie de Documentación electoral*, elección de 1869, provincia de Alicante; RAMOS, V. *Crónica de la provincia de Alicante*, Alicante, 1979, p. 405.

República federal o República unitaria fue una disyuntiva que dividió al partido republicano. (Dibujo original de Pepe Gutiérrez).

rieron a los candidatos autóctonos como Maisonnave, Santamaría y Albors. De todos los diputados elegidos, será el joven Eleuterio Maisonnave el que más destaque en la práctica parlamentaria de las Constituyentes, iniciando así una carrera política que, bajo la tutela de Castelar, le llevará a las más altas esferas de la vida política nacional y a ostentar la jefatura provincial del republicanismo alicantino.

El período constituyente que culminó en la Constitución de 1869 fue vivido en Alicante en un clima de gran animación política. A escala local se reproducían los debates sobre la forma de gobierno y, gracias a la libertad de prensa recién conseguida, se publicaron nuevos periódicos políticos que en sus editoriales reflejaban la efervescencia política que se vivía. La aprobación por las Cortes de la monarquía constitucional molestó a los republicanos y, aunque inicialmente se impusieron las tesis de los sectores más moderados partidarios de acatar la nueva constitución, los sectores más radicales que conforman la base del partido se inclinan definitivamente por las tesis federales y la confrontación abierta con los monárquicos, lo que ahonda aún más las diferencias entre los partidos integrantes de la coalición revolucionaria del 68 conduciéndoles a la ruptura definitiva.

La ruptura de la coalición revolucionaria: los pactos federales y la insurrección de octubre de 1869

Desde mayo de 1869 los federales de provincia, marginando a la dirección central y parlamentaria, reorganizan el partido firmando los pactos federales por toda la geografía española. La provincia de Alicante quedó integrada en el primero de ellos, el llamado Pacto Federal de Tortosa, que fue suscrito por representantes de las regiones que habían constituido la antigua Corona de Aragón. Los diputados de las provincias integradas en los acuerdos de Tortosa que habían quedado al margen del proceso se apresuraron a suscribirlos, aunque hicieron público un escrito en el que incitaban a conservar la calma y el orden. Entre los firmantes figuraban los tres diputados por Alicante, incluido Eleuterio Maisonnave, a pesar de ser contrario a la filosofía federal y a las bases expresadas en el pacto, especialmente al derecho de insurrección consignado en el artículo cuarto.

La desilusión que en el seno del partido producía la hegemonía política monárquica irá generando un estado de opinión favorable a la insurrección armada, que se veía alentada también por el mito de la revolución espontánea. La suspensión de garantías constitucionales en el mes de abril y el estallido de una sublevación carlista en los comienzos del verano de 1869 contribuyen a crear un clima de agitación que favorece la preparación de la insurrección federal para el mes de octubre. En Alicante ésta se redujo a la actividad de partidas armadas en las zonas rurales del interior de la provincia al fracasar en la capital por la negativa del sector republicano más moderado a participar en ella. El promotor de la insurrección, que apoyaban las bases populares del partido y los clubs más radicales, será el federalista Froilán Carvajal, director de *La Revolución,* al que se unieron Emigdio Santamaría, Palloc y Bertomeu, los mismos cabecillas de las partidas de septiembre de 1868. En su *Historia del partido republicano,* Rodríguez Solís nos relata los infructuosos intentos de Carvajal por conseguir que se sumasen a la sublevación los dirigentes republicanos locales y la tenaz oposición del alcalde de la capital y diputado a Cortes Eleuterio Maisonnave que, convertido ya en jefe indiscutible de esa fracción moderada que condenaba las tesis federales y radicales del diario *La Revolución* a través del periódico *El Derecho y el Deber,* ofreció al gobernador civil garantías de que los Voluntarios de la Libertad actuarían en defensa del orden. Demostraba así un talante conservador que se expresará todavía de forma más nítida con motivo de la Declaración de la Prensa de 1870 y que le llevará a liderar desde entonces una corriente unitarista y socialmente muy conservadora que pronto será mayoritaria en la provincia.

Las partidas actuaron en diversas zonas de la provincia y, según el expediente que se conserva en el Servicio Histórico Militar, fue en Alcoy donde mayor adhesión lograron los republicanos, que constituyeron allí una Junta revolucionaria. El 6 de octubre, tras un enfrentamiento con las tropas gubernamentales al mando del teniente coronel Arrando, Froilán Carvajal fue hecho prisionero y ejecutado en Ibi dos días más tarde. La insurrección se convertirá ahora en una excusa para neutralizar la influencia republicana a través de

diversas medidas represivas como la clausura de sus clubs y círculos, la disolución y entrega de armas de los Voluntarios de la Libertad y, finalmente, la suspensión de los Ayuntamientos de mayoría republicana como los de Alcoy y Alicante. En este último caso, no fueron suficientes las garantías de moderación y orden expresadas por su alcalde y también diputado Eleuterio Maisonnave; el 8 de octubre de 1869 fuerzas de carabineros ocupaban la Casa Consistorial y obligaban al Cabildo republicano a dimitir tras dirigir a la opinión pública el siguiente manifiesto:

> La casa del pueblo ha sido tomada esta tarde por la fuerza del ejército.
>
> La autoridad militar ha dispuesto el desarme de los Voluntarios de la Libertad.
>
> Inspirándose la Corporación municipal en un sentimiento de dignidad que no ha podido olvidar nunca, ha presentado la dimisión [...] No midáis la gravedad del hecho; no penséis en el ultraje que vuestro Ayuntamiento ha recibido...
>
> Orden, ciudadanos: la libertad no se pierde, porque no puede perderse en España"

A continuación, el gobernador civil designaba un nuevo ayuntamiento de tendencia monárquica presidido por Miguel Colomer que regirá la vida municipal hasta enero de 1870 cuando los republicanos obtengan de nuevo la mayoría tras las elecciones municipales.

La insurrección federal del otoño de 1869 había puesto de relieve dos hechos incuestionables: la ruptura de la coalición revolucionaria de 1868 y las fisuras existentes en la organización interna del republicanismo alicantino que en los años venideros se harán más evidentes al formarse corrientes de opinión y grupos cohesionados organizativa e ideológicamente hasta llegar a una auténtica situación fraccional en los albores de la I República. Un año más tarde la división interna del republicanismo alicantino no se ocultaba y quedaba reflejada claramente en este comentario que realizaba *La República Española*, el diario fundado por Maisonnave como portavoz de su corriente unitarista y conservadora:

> "Dentro de nuestro partido existe una fracción que [...] doquiera encuentra un pretexto para levantarse en armas contra el gobierno constituido, cualquier momento lo cree oportuno para agitarse y adquirir armas, y levantar partidas en los campos, y destruir telégrafos y ferrocarriles, y mover alborotos en los pueblos. Nosotros [...] no podemos dejar de considerar[los] como enemigos de la idea republicana..."

BIBLIOGRAFÍA

BAHAMONDE, A.; MARTÍNEZ, J.A., *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, 1994.

ESCOLANO QUEREDA, J., *La Revolución de 1868 en Alicante (Actuación de la Junta Revolucionaria)*, Alicante, 1979.

ESTEBAN NAVARRO, M.A., "De la esperanza a la frustración, 1868-1873", en TOWNSON, N. (Ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*. Madrid, 1994, pp. 87-112, p. 98.

FORNER MUÑOZ, S., "Estado y clases sociales en la revolución española de 1868", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, Alicante, nº 2, 1983, pp. 89-108.

GUTIERREZ LLORET, R.A., *Republicanos y Liberales. La revolución de 1868 y la I República en Alicante*, Alicante, 1985.

----------, *La República y el Orden: burguesía y republicanismo en Alicante, 1868-1893*, Universidad de Alicante, 1989

----------, "La revolución de 1868 y el sexenio democrático (1868-1874)", en *Historia de la ciudad de Alicante*. Tomo IV: Edad Contemporánea, Ed. Comisión del V Centenario de Alicante, 1990, p. 81-112.

----------, "Los orígenes del republicanismo en Alicante: el Partido Demócrata (1864-1868)", en *Investigaciones Históricas*, n. 10, 1990, pp. 239-249.

----------, "Crisis económica y Revolución del 68 en Alicante: la configuración de una coyuntura revolucionaria", en *Anales de Historia Contemporánea* (Monográfico sobre el Sexenio Revolucionario y el Cantón Murciano), Universidad de Murcia, nº 10, 1993-1994,pp. 495-510.

LÓPEZ CORDÓN, M.V., *La Revolución de 1868 y la I República*, Madrid, 1976.

MARTÍNEZ CUADRADO, M., *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*. 2 vols. Madrid, 1969, I.